AÑO I — MIÉRCOLES 1.° DE NOVIEMBRE DE 1899. — NÚM. 211



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

El Centro.

—

Habiéndose encargado de la dirección del Colegio *El Centro*, situado en la calle de Juan Bravo, núm. 36, el profesor de 1.ª enseñanza, D. Francisco Galindo, y deseando el mayor adelanto posible para la enseñanza y educación de los niños, ha creído conveniente que continúe prestando sus servicios en dicho Colegio el que hasta aquí ha venido regentándole, nuestro querido compañero, el ilustrado é inteligente profesor de 1.ª enseñanza D. Tomás Velasco.

Se dan lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza dentro y fuera del Colegio. Precios módicos.

Academia

de Francés, Cálculo Mercantil y Teneduría de libros por partida doble.

—

Método sencillo y práctico por el Tenedor de libros D. Sebastián Revillo.

La instrucción agrícola.

Unos cuantos años atrás, la necesidad de la instrucción agrícola no se sentía como se siente y aprecia actualmente. Cuando las naciones vivían casi aisladas unas de otras y los tráficos eran lentos y difíciles, cuando era imposible transportar á grandes distancias los productos animales y vegetales, cada país se limitaba á producir cuanto necesitaba, no tenía que luchar con la competencia de otros, así que la instrucción rural no tenía ni el estímulo ni la ayuda necesarios para progresar.

Ahora las cosas han cambiado.

Las libertades comerciales, reclamadas cada vez con mayor amplitud por los pueblos, el perfeccionamiento de los medios de transporte, el descubrimiento de aparatos y procedimientos aptos para conservar los productos animales y vegetales, establecen, entre los centros de producción, una competencia grandísima, una lucha que se enardece cada año más y de la cual saldrá victorioso el más instruido.

Con elementos homogéneos, un establecimiento rural, manejado por un personal instruido, da mejores resultados que otro que tiene un director y operarios ineptos; asimismo, una comarca, un pais entero, muy fértil, por muy favorecido que sea de la naturaleza, si no es instruido, tarde ó temprano sucumbirá en la lucha de competencia y quedará fuera de la corriente del progreso humano.

En la producción rural la instrucción tiene un empleo ilimitado. El agua, los abonos, el mismo dinero, pueden resultar útiles hasta cierto límite, mientras que la instrucción, tanto en los que la dirigen como en los que trabajan materialmente, si nunca es suficiente, jamás puede ser superflua, porque no es posible alcanzar la perfección.

En paises, como España, solo la instrucción puede valuar y determinar los elementos naturales de producción que posea para aplicarlos con tino y economía á la agricultura, á la ganadería y á las industrias rurales; solo la instrucción puede utilizar con provecho y oportunidad los brazos útiles del trabajo; solo la instrucción puede favorecer la inmigración de capitales extranjeros y fijar al suelo el capital nacional, porque el dinero siempre se dirige donde halla un empleo seguro y lucrativo, y esto nadie puede proporcionárselo mejor que la agricultura explotada racionalmente, la agricultura instruida.

Nuestros agricultores deben tener presente que la instrucción aumenta y fortifica las facultades activas, las energías vitales, la potencia productiva del hombre, que enriquece la mente de aquel noble espíritu de independencia que forma los pueblos superiores. Si el Gobierno debe, en los límites de lo posible, difundir la enseñanza agraria hasta en los lugares más apartados del pais, á los agricultores corresponde la obligación de considerar la instrucción como un deber cívico, que sea cumplido con la misma fé, con el mismo ardor con que se defiende la patria de una agresión extranjera.

FUGACES

Paz á los muertos. Hoy es el día de los que han desaparecido de esta vida penosa y miserable y allá en ultratumba gozan de las delicias de lo desconocido, que ya es cosa sabida lo sugestivo que es todo lo que está al alcance de nuestra inteligencia limitada. Pero también mañana como en todo lo terreno existe la vanidad del dolor, el egoismo fúnebre; y esas pompas, esos galardones á los muertos no son la expresión del sentimiento, la manifestación de la pena por la pérdida del ser querido; es el lujo que entra en el Cementerio haciendo ostentación de la riqueza, formando triste contraste con el abandono de los muertos pobres, que en la fosa común tienen como en vida el hacinamiento de los cuerpos, pero á esos no les falta la oración sentida del Dios justiciero y clemente. El recuerdo de los muertos debe ser uno de los pensamientos más humanos de los vivos.

Exposición Universal en 1900

—

De 677 metros cuadrados dispone España para su instalación de obras artísticas; no hay pues, que hacerse ilusiones: el número de estas tendrá que ser escasísimo, y si se presentan las grandes admisiones, casi insignificante.

Anunciada oficialmente la Exposición, la Comisaría regia española pidió á la francesa 1.200 metros cuadrados de superficie en el Palacio de Bellas Artes para exponer las obras de los artistas españoles, teniendo en cuenta esta vez las mayores proporciones del referido Palacio y el mayor desarrollo de nuestras manifestaciones artísticas, no olvidando tampoco el haber obtenido en la última Exposición Universal de 1889 setecientos nueve metros y ochocientos en la de igual clase en Chicago, en 1893

Aun así, parece que debemos estar agradecidos á la discutible generosidad de Francia, porque á nuestra petición de 1.200 metros contestó ofreciendo 584, y después de muchas gestiones y ruegos nos ha concedido hasta los 677.

No ha sido solo España la nación que ha sufrido esta limitación en el reparto de terreno: Austria-Hungría, Suiza y los Países Bajos han sido también sacrificados, sin tener en cuenta que, especialmente los últimos, son grandes productores de Bellas Artes, ante todo por este género de bellísima manifestación.

Al reservarse Francia la mayor parte del edificio, es claro que su desprendimiento y generosidad se ha hecho sentir á todas las naciones concurrentes.

El espacio que se nos ha otorgado se reparte entre el piso bajo y el principal, causando esta separación, notable perjuicio al concepto general de nuestro estado artístico.

En el piso bajo tenemos la sala K, con una superficie de 141,70 metros cuadrados.

La sala L, con 168, y una galería, con 30,50.

En el piso principal la sala XXIV, con 99,90.

La sala XXV con 131,75, y otra galería con 106.15, ó sea el total de los 677.

Esta Exposición ha despertado tanto interés entre los artistas españoles, que á estas fechas hay ya inscriptos provisionalmente más de 160 inscripciones, habrán de aumentarse en no poca cantidad ó número durante la prórroga concedida, que alcanza hasta el 1 de Diciembre.

Del día.

¡Qué triste es el de hoy!

«Luto, llanto y desconsuelo
nos innunda el corazón...»

Y eso que muchos, por aquello de que la vida es corta, ahogan todos sus recuerdos del día, con buñuelos de viento... ó sin él, y las clásicas copitas de Cazalla.

Hoy es día de lágrimas amargas. Y no faltará viudita que ante la tumba de su adorado esposo, se arrodille, contrita y pecadora, y llore allí la eterna ausencia de su bien amado.

Ni faltarán difuntos que al sonar de las campanas, en las altas horas de la noche y usando del especial permiso que Dios les concede, abandonen *sus lechos de piedra*, vuelvan á tomar su forma corpórea, y apresuradamente se dirijan á su domicilio; entren por la pared como el Sr. Ulloa, y acercándose al lecho en que reposa su cara mitad, la digan poniéndose en jarras y con melodramática voz: ¡Lo sé todo! ¡Ah! ¡¡Ingrata!!

Y luego, rascando cual si fuera una guitarra, con su huesosa mano las costillas intercostales de su lado derecho, entonara esta ú otra copla parecida, arrancándose por malagueñas:

Al pie de mi *seportura*
nunca vayas á llorar,
porque eso es hacer comedias
que silba la *sociedá*.

Ni tampoco han de faltar jóvenes *difuntas* que usando de la misma licencia, envuelto su esqueleto en un traje á lo D.ª Inés, vayan á posar su calavera sobre el hombro de su adorado esposo, á quien esperan encontrar triste, abatido, reclinado con indolencia en una mecedora.... soñando con ella. ¡La quiso tanto! Ella le ha visto llorar *al pié de su sepultura*, y cojer una flor de las que nacían sobre su mismo cuerpo teniendo las raices en sus entrañas, y colocaria sobre el ojal de su levita....

¡Que horrible decepción! La casa está vacia....

La muerta se desesperará y hará chocar furiosamente los huesos de sus manos con su brillante calavera, queriendo encontrar cabellos de donde

tirar; y dejarán volar su espíritu por el éter, y entrarán y saldrán en cien casas distintas y ¡nada!

Cualquiera es capaz de saber donde está metido su esposo.

Y volverán furiosas ante la decepción sufrida, á sus nevadas tumbas; pero ¡Ah! ¡Qué hermosa es la venganza! Irá otra vez el esposo á cumplir con la muerta y.... con el mundo y como siempre querrá llevar en el ojal de su abrigo una flor que denuncie su visita á la mansión de los muertos; pero la flor será.... ¡Una hortiga!

También los muertos tienen sus venganzas.

Siempre muertos y vivos encontraremos el engaño eterno.

Por eso nada tiene de particular ver que D. Práxedes llega ante la tumba de D. Antonio, se postra de hinojos y dice con voz temblona «Antonio, ahí queda eso.» Y oirá la voz de D. Antonio diciendo:

«*Ta day probeza*, esta vez no me engañas.»

Y así contestarán de muchos sepulcros en que descansan los ideales y las energías de un pueblo desde el año 1802.

....

Cumplamos nosotros como buenos; vamos juntos á visitar los cementerios....

Ya hemos llegado. Estamos en Cuba, donde

«no hay un puñado de tierra
sin una tumba española.»

Los que ahí descansan fueron hombres honrados y por ellos debemos rezar.

Venid, vamos á Filipinas. ¿No véis por todas partes flores amarillas y encarnadas? Pues esas son tumbas de millares de hijos de nuestra España... Recemos por ellos.

Y ahora, arrodillaos sobre esa tumba que se eleva altanera en el centro de nuestra patria. En ella están enterrados los santos despojos de nuestra España. ¿Veis esas hojas verdes que nacen en derredor de ella? Cojedlas y llevarlas colocadas en el frac, en la cazadora... en la casaca de ministro.

Son hortigas, único premio que merecen sus enterradores.

GARCIA FALERA.

ALBUM POÉTICO.

Notas fúnebres.

Como todos los años
en este día
hay en los Cementerios
gran romería;
y de esta suerte
la Humanidad intima
más conla *muerte*.
Muchos van por costumbre,
pocos por duelo,
algunos porque no hallan
otro consuelo
para su pena,
en almas delicadas
férrea cadena.
Cuando el pesar nos tiene
transida el alma,
la soledad ofrece
plácida calma;
que el desolado
quiere para su angustia
retiro aislado.
No sé porque no gustan
ni que misterio
tienen las pobres flores
del Cementerio;
pero es lo cierto
que se ha dado en llamarlas
flores de muerto.
Hay dentro de la Ermita
del Camposanto,
una mesa en el centro
que infunde espanto;
sobre su plano
iguales son el pobre
y el soberano.
Las argentinas notas
del campanario,
hoy su timbre cambiaron
en funerario,
que lleva el viento
á través de la noche
como un lamento.
Recemos, pues, los vivos
porque los muertos
arriben ultratumba
pronto á los puertos
de esa bonanza,
que es de todo creyente
grata esperanza.

FERNANDO RIVAS.

* * *

LLORANDO Á SUS MUERTOS

Lo mismo el magnata,
que el hijo del pueblo,
postrados se encuentran
llorando á sus muertos.

Enormes coronas
del más alto precio
adornan la tumba
del rico que ha muerto.
Allí todo es lujo,
allí no hay lamentos.
allí está el lacayo
junto al mausoleo.
El es el que vela
los pálidos restos...
¿Pues y la familia
que yo no la veo?
¡Está en su palacio,
llorando á sus muertos!

* * *

¡Deshojadas flores
y ni un solo ambleo!
¡Que triste está el nicho
del pobre que ha muerto!
Allí no hay coronas,
que cuestan dinero;
hay solo suspiros
y tristes lamentos.
Allí no hay lacayos
que turben su sueño.
¿Pues y aquéllas sombras
que miro en el suelo?
¡Aquélla es la madre,
llorando á sus muertos!

MIGUEL DE ZÁRRAGA

NOTICIAS

De Instrucción pública.

En la junta provincial de Instrucción pública, celebrada anteayer en el Gobierno Civil, se acordaron los siguientes nombramientos de maestros y maestras para escuelas vacantes en la provincia:

Doña Rogelia Gacimartín, para la mixta de Aldeanueva del Monte.

D. Eugenio Bernardo, para la ídem de Villoslada.

Doña Francisca Hallas, para la ídem de los Huertos.

D. Victorio Arribas, para la de niños de Maderuelo.

Doña Jesusa Migueláñez, para la mixta de Pascuales.

D. Narciso Duque Sisí, para la de ídem de Villovela.

Doña Teodomira Herranz, para la de niñas de Gomezserracín.

D. Evarista Llorente, para la mixta de Cincovillas.

D. Isidro Jimeno, para la ídem del Muyo.

Doña María Sainz, para la ídem de Duruelo.

Doña Luisa Biedma, para la ídem de Torredondo.

D. Angel Otero, para la ídem de Villar de Sobrepeña.

Doña Gregoria Romero, para la ídem de Alquité

Y D. Santiago Montejo, para la ídem de Aldeanueva del Campanario.

—Se recibieron en el Gobierno civil las cuentas de material escolar de Mozoncillo y San Pedro de Gaillos.

—El Ayuntamiento de Villacorta ha acordado que las escuela mixtas vacantes en ese pueblo y su anejo Alquité, se provean con maestros y no con maestras, como ha venido haciéndose.

Igual acuerdo adoptó el Ayuntamiento de Pedraza, con respecto á la escuela vacante de su anejo Velilla.

—Ha vuelto á encargarse nuevamente de la escuela de Sangarcía, el profesor de la misma D. Ricardo Oñoro que ha disfrutado quince días de licencia.

—Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos escolares y cuentas de material de los pueblos de Fuentemizarra y Pradales por el de su anejo Carabias.

—El ayuntamiento de Pinilla Ambroz, ha acordado que la escuela vacante en ese pueblo se provea con un maestro y no con una maestra.

—La misma petición hace el ayuntamiento de Arahuetes, añadiendo vería con gusto se nombrase para la escuela vacante de dicho pueblo, al maestro D. Román Peñas Arribas, natural del mismo.

Cementerio.

Cumpliendo ordenes del Sr. Alcalde solamente hasta las cinco de la tarde se permitirá hoy á los que visiten el cementerio la permanencia en él. Después de esta hora los sepultureros, una vez deshalojado el Campo-Santo, cerrarán las puertas sin permitir á nadie la entrada bajo ningún pretexto.

El Juez municipal de Pelayos es también Regidor del Ayuntamiento y como no pueden desempeñarse ambos cargos por una misma persona, esperamos que por el Sr. Juez del partido ó por la Audiencia del territorio se declare vacante el cargo judicial, según dispone la Ley orgánica de los tribunales.

Ha fallecido el Alcalde de Santa María de Nieva, D. Juan Santos Muñoz, hermano del Cura Regente de la parroquia de San Miguel, de esta Capital.

Era el finado persona de bastante ilustración y afable trato, y su muerte ha sido verdaderamente sentida en aquella villa.

A su hermano, nuestro distinguido amigo, D. Melchor Santos y familia toda, enviamos el más sentido pésame por esta irreparable pérdida.

Hoy darán principio en la Academia de Artillería los exámenes de fin de curso para los alumnos de tercero y cuarto año, y el día 5 empezarán para los alumnos del quinto año.

El Notario D. Basilio Andrés, ha trasladado su estudio á la calle Colón, número 3, principal.

Anteanoche á las doce de la misma, fué conducido á la prevención por dos Agentes de orden público, Lorenzo Cervel, de 23 años, por blasfemar en la vía pública y maltratar de obra á una mujer de vida airada, siéndole impuesta por el señor Gobernador Civil la multa de 25 pesetas.

Entre los muchos forasteros que han concurrido á las fiestas de Caballar, debemos hacer mención de D. Gabriel Callejo. médico del Guijar, y el Secretario municipal del mismo pueblo; D. Matías Vírseda, y familia del Sr. Macario, de Muñoveros; de Turégano, el teniente de la Guardia civil, de servicio en aquella villa, y D. Manuel Marcos, capitán retirado de infantería, con su familia; y otras varias familias que en este momento no recordamos.

Con motivo de estas fiestas, en casa del Alcalde del pueblo, D. Manuel Tapias, se celebró el día 26 un baile muy concurrido, viéndose en él las jóvenes más conocidas de la localidad, y las muchas forasteras que se encontraban en Caballar.

Nos consta que la maestra de la escuela de Basardilla, Doña María Antonia Arnal, no se ha ausentado del pueblo, continuando al frente de aquel establecimiento de enseñanza.

Matrimonios.

—El pasado lunes contrageron matrimonio, á las seis de la mañana en la iglesia de San Miguel, Antonio Bernardo Díez y Juana Herrero Castro.

—El mismo día, á las ocho y media de la mañana, se celebró la unión de Antonio Benito Berzal y Andrea Calleja Ayuso, en la iglesia del Salvador.

—También el mismo día á las nueve de la mañana, se celebró otro matrimonio, siendo los contrayentes, Honorio Maroto Torres y María Santos Herrero Pinilla.

Los dos últimos matrimonios han sido entre vecinos de pueblos de esta provincia.

Sigue sosteniéndose la mejoría iniciada en la enfermedad que aqueja á la hija de nuestro querido Director, sin que haya desaparecido la gravedad.

Desde hoy se retirarán las listas de la casa del señor Bernabé Pedrazuela, quien desde las columnas del DIARIO DE AVISOS envía la expresión de su gratitud á las muchas personas que durante estos días se han interesado por la salud de su hija Carmen.

La señorita Carmen Beaubé continúa en el mismo estado de extrema gravedad.

Hacemos los votos más fervientes por su restablecimiento.

A los cinco años de edad ha subido al cielo la niña María Sotero Portabales, hija del tenedor de libros, D. Angel Soteras.

Acompañamos á los atribulados padres en el natural dolor que les aflije.

Orden de la Plaza.

La revista de comisario del mes actal la pasarán los cuerpos, Institutos y Dependencias militares de esta guarnición, el día de hoy á la hora y forma acostumbrada.

Desde hoy los cuerpos de la guarnición, extraerán de la Factoria militar la doble manta, el utensilio y suministro correspondiente de carbón para las guardias.

Servicio de la plaza para el mes de Noviembre. Médico, el de la Academia de Artillería D. Antonio Redondo.

Veterinario, el de la Academia de Artillería D. Ernesto López.

Oficial de transeuntes, excetuándose los indivíduos de la sección de tropa de la Academia de Artillería, los cuales están al cuidado de un oficial de la misma, y uno del Regimiento de Sitio.

Presidente de la Junta de subsistencias: Sr. Teniente Coronel Don Mariano Pére Royo.

Provisiones: un capitán del Regimiento Reserva.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador Militar, *Cabello*

RETAZOS

EL MUERTO AL HOYO...

Al llegar este tiempo, no hay poeta
llorón y quejumbroso
que no empuñe la lira y lance al viento,
con lastimero tono,
frases que hasta conmueven á las piedras
y hacen que se humedezcan nuestros ojos.
¡La tumba fría! ¡En sepulcro helado!
¡El invierno y la muerte! ¡El triste soplo del sepulcro!... son títulos que vemos
en todos los periódicos,
para helarnos la sangre y aburrirnos
bastante más de lo que estamos todos.
Cesen, poetas, vuestros cantos fúnebres;
el tiempo es triste, sí, lo reconozco;
mas las hojas caídas, que en sus giros
anuncian la llegada del otoño
también nos dicen que el sabroso fruto
recogimos gozosos;
que el vino se cerró en nuestras bodegas
(vamos, en las bodegas de los otros)
que hay chuletas de cerdo
y rica longaniza en los ventorros;
que se está por la noche en la camilla
muy bien y, sobre todo,
que siempre ha habido inviernos y veranos,
primaveras y otoños.
Dejad á los difuntos en sus tumbas,
que también se divierten á su modo,
puesto que, al fin y al cabo, ya sabemos
que son más *calaveras* que nosotros.

JOSÉ RODAO.

Nuestra Información.

Madrid 31.

La nota del día, hoy como ayer, ha sido la desanimación de las Cámaras.

Si la desanimación indicase desden para los debates bizantinos; odio á las discusiones largas, huecas rutinarias y estériles, correctivo impuesto por el país á los políticos que hablan para engañarle, valiéndose de la retórica para disfrazar la verdad ú ocultarla el desvío del público; la indiferencia de los diputados y senadores resultaría plausible, pero nos tememos que no es síntoma de cordura la falta de interés que han despertado las Córtes, ni ejemplo de moderación y sensatez el que se proponen dar, no asistiendo los representantes del país.

Pudieron ser (y resultaría muy lamentado) única causa la indiferencia, la apatía y la falta de fé en unos; la indisciplina, la carencia de ideales, el predominio de lo personal y pequeño sobre los grandes intereses nacionales y las altas conveniencias de la patria en otros.

Y si esto se confirmase, lo repetimos, sería lamentabilísimo.

Puede ser, debe ser la presente legislatura fructífera para el país en grado sumo.

Puede y debe ser la labor de las Cámaras un paso de gigante en el camino de nuestra regeneración.

Los problemas económicos y sociales que requieren solución urgente y acertada: la reorganización administrativa; la normalización de la Hacienda; el restablecimiento del respeto al principio de autoridad y el imperio racional de la ley; la transformación de nuestra antigua y pésima manera de hacer política; la mejoría de nuestro Ejército y Marina; el desarrollo de la riqueza pública, etcétera. Bien merece la pena de que la opinión pública se preocupe, el Gobierno no estudie y proponga y el Parlamento analice y discuta reflexivamente los proyectos procurando mejorarles antes de prestarles su sanción.

Las Cámaras de Comercio pueden ser una fuerza impresiva; un excitante de los Gobiernos; el Parlamento debe ser un complemento utilísimo, fuente de grandes iniciativas; dique de grandes equivocaciones; apoyo de radicales aciertos.

* *
*

Cortando digresiones que al lector pudieran resultarle pesadas y enojosas, y puesto que aparte de las noticias del Transwaal—que siguen siendo desfavorables para Inglaterra, ninguna otra cuestión reclama preferencia—relataremos, en síntesis, lo ocurrido en las Córtes hasta la hora de cerrar esta carta.

* *
*

La sesión del Congreso se abrió á las tres menos cuarto, presidida por el señor Pidal.

El banco azul le ocupaban los señores Dato y Azcárraga.

El señor Domínguez Pascual, pide que sean llevados al Congreso documentos relativos á las sentencias últimas del Supremo de Guerra y el general Azcárraga se niega á complacerle, por las mismas razones que alegó ayer en el Senado.

El señor Cañellas se extraña del rigor desplegado para cobrar los tributos en Barcelona (donde han pagado el 40 por 100) mientras que en Valencia—donde solo han pagado el 15 por 100—nada se hace.

Pregunta si es cierto que en Barcelona se han pagado algunas cuotas con fondos oficiales para hacer ver que era menor el número de los morosos.

El ministro de la Gobernación niega fundamento á este rumor y á la falta de pago de los contribuyentes de Valencia.

El señor Cañellas insiste y el señor Dato dice que los Tribunales se encargarán de decir quien tiene razón.

Siguen otros asuntos de interés local y entrándose en el orden del día, continúa el ministro de la Gobernación contestando al Sr. Sol.

Defiende la política del Gobierno, enumerando las reformas hechas y los proyectos presentados que justificarían el apoyo de la opinión y demuestran la actividad, energía y buen deseo del Gabinete.

Niega que el Gobierno haya ofrecido el concierto económico á Barcelona, ni que la carta del Sr. Silvela (leída ayer) indique otra cosa que una buena disposición para atender lo razonable, disposición que, no existe, por la actitud de amenaza en que algunos barceloneses se han colocado.

Defiende la publicación del bando del general Despujols, siendo objeto de interrupciones y rumores por parte de las minorías.

El ministro de la Gobernación termina diciendo que lo ocurrido en Barcelona nos avergüenza ante Europa.

Por encontrarse afónico el señor Sol, se le reserva el uso de la palabra para mañana.

Quiere hablar el señor Romero, impidiéndolo la Presidencia, con lo cual se promueve un largo incidente.

Después comienza la discusión del impuesto sobre azúcares.

SENADO

Sesión del día 31 de Octubre de 1899

Se abre la sesión á las tres y veinte.

El conde de Peña-Ramiro pide que se envíe el crucero «Río de la Plata» á la República Argentina para defender los intereses de los españoles, á lo que contesta el ministro de Marina que marchará pronto. Romero Girón pide copias autorizadas del bando de Despujols y telegramas del Gobierno á las autoridades de Barcelona y versión autorizada del día y hora en que resignó el mando el Gobernador civil en el Capitán general.

Contesta Silvela que se enviarán.

Continúa el debate político.

El conde de las Almenas pide al Presidente del Senado que llame al general Azcárraga, por tener que hacer alusión de él.

Le contesta el presidente que está ocupado en el Congreso. Continúa diciendo el conde de las Almenas refiriéndose al escaso número de senadores de la mayoría que el Gobierno está próximo al día de difuntos, (risas,) dice que el Gobierno ha engañado al país, que presentó unos presupuestos que luego modificó con 61 millones de economías.

¿Por qué no las hizo la primera vez? No me atrevo, añade á decir, que teneis secuestrada la regia prerrogativa, ataca después al Gobierno diciendo que alienta el germen separatista, acude al general Polavieja recordando que metió en la cárcel al señor Urquía cuando por ciertos párrafos del manifiesto suyo merecía ser enviado á las prisiones militares.

Respecto á los prisioneros dice que el Gobierno está demostrando inaación. Alude al señor Ochoa para que trate detalladamente la cuestión del Congreso de Burgos (pide la palabra el aludido.) Recuerda la manifestación militar en la que por entonces sintióse fuerte Polavieja y debo decirle añade, que si se sintió Pavía, no debió haberse quedado en el camino. (Risas.)

Al tratar de la crisis aluda á los ministros salientes, (Durán pide la palabra) afirma que por honor del proceso de Santiago de Cuba se han cometido crímenes tremendos: para procesar á un teniente general no hubo votación previa (sensación,) el señor Durán y Bas se levantó para protestar de las palabras del conde de las Almenas, que atribuye su salida del Gobierno á su representación separatista. Entrega al juicio sensato de la Cámara su honor ante la falsa acusación.

Groizard expone el criterio de los liberales reconociendo el derecho de los senadores de pedir documento teniendo por contrapeso la conveniencia de la Patria.

Sigue el debate á la hora en que abandonamos la tribuna.

* *
*

A última hora se ha recibido un despacho particular de Nueva York dando cuenta de que los tagalos se han dirigido al general Ottis, haciéndole proposiciones de paz.

Añade el aludido telegrama que Ottis puso como primera condición antes de entrar en negociaciones, que los insurrectos depongan las armas entregándolas á los americanos juntamente con las municiones.

MENCHETA

Boletin religioso

SANTOS DEL DÍA.

La fiesta de Todos los Santos: San Víctor, obispo en Bayceux; San Marcelo, obispo en París; San Austremonio, obispo en Clemónt; los Santos mártires Juan, Santiago, Besáreo y Darío; los Santos confesores Severino y Matutino; Santa María, la esclava, y Santa Cirenia y Juliana.

CULTOS

Color blanco; la misa de Todos los Santos; 1.ª clase con octava; la Epístola tomada del Apocalipsis de San Juan y el Evangelio de San Mateo.

En las parroquias, función solemne por la mañana, y por la tarde, responsos con ofrenda.

En la Catedral, sermón que tendrá el Ilmo. Sr. Obispo de la Diocesis.

Mañana, día de Ánimas, se celebrará un oficio solemne de difuntos á las nueve de la mañana en la capilla del Cementerio.

Mercados

Segovia.

Los campos están hermosos y verdean, notándose gran desarrollo en los trigos, demostrando que la siembra se ha hecho en buenas condiciones.

El otoño, pues, se presenta bueno y adquiriendo fuerza los sembrados resistirán sin dificultad las heladas.

Esto equivaldrá á una cosecha en buenas condiciones.

Siguen los mismos precios del trigo, vendiéndose de 45 á 47 reales; centeno, á 32 y 33; cebada, á 27 y 28; algarrobas, á 37; yeros, á 36; avena, á 18 reales fanega; garbanzos, de 80 á 160 reales, Tendencia sostenida.

Riaza

En estos días notóse alguna más animación en el mercado. En paneras hay buenas existencias. Se han hecho compras de centeno á 32 reales fanega.

El trigo sigue vendiéndose á 42 y 44 reales la fanega; centeno, de 31 á 32; algarrobas, á 36; cebada, á 25; yeros; á 36; avena á 17; garbanzos, de 90 á 130 reales la fanega.

Pieles á 10 reales una.

Buen tiempo.

Valladolid.

Ha vuelto á notarse alguna animación en el mercado á causa del anuncio de la subida de cereales.

Esta verificóse ayer que entraron 1200 fanegas de trigo cotizándose desde 47 reales á 47,75 las 94 libras.

El centeno abrió á 33 reales, cerrando á 33'25 reales la fanega; la cebada, á 28 reales.

Al detal: algarrobas, á 36 reales; yeros, á 34; lentejas, á 44; habas, á 40; guisantes, á 36 y el maíz, á 40.

Las harinas siguen al mismo precio desde 14'75 á 17 reales arroba.

Se hacen pocas demandas.

Medina del Campo.

Disfrutamos tiempo bueno.

Se está haciendo la sementera en buenas condiciones. Los centenos están muy bien nacidos. El mercado de cereales muy concurrido, entrando 3250 fanegas de todo grano. No se hacen operaciones en partida.

Los precios están sostenidos. Al mercado de ganado han concurrido de 6 á 7000 cabezas de lanar.

Los precios que rigen son:

Trigo, 46 á 46'25 reales fanega; centeno, de 32 á 33; cebada, de 28 á 23; algarrobas de 31 á 32; garbanzos, de 100 á 180.

Harinas: de primera, á 18 reales arroba; de segunda, á 17; de tercera, á 14.

Imprenta del Diario de Avisos.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS